



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 27 DIC 2013

VISTO:

La nota de la Dra. Cecilia Brand, Directora del Proyecto de Investigación "Macroinvertebrados bentónicos como herramientas de evaluación del efecto de la reciente invasión de *Didymosphenia geminata* en el río Futaleufú; Patagonia (Argentina)" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Daiana Calderón, y la baja del alumno Esteban Leonardo Ledesma, a partir del 01 de Octubre del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- PI 998 "Macroinvertebrados bentónicos como herramientas de evaluación del efecto de la reciente invasión de *Didymosphenia geminata* en el río Futaleufú; Patagonia (Argentina)"

Calderón Daiana	ALTA
Ledesma Esteban Leonardo	BAJA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 462/13

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.